



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD Acta nº 453

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11 horas del día 29 de septiembre de 2016, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Miguel Aguilar Urbano, Teresa Pineda Rodríguez, M^a Carmen Quintero Ortega, Antonio J Sarsa Rubio, José Manuel Alcaraz Pelegrina, Marta Rosel Pérez Morales, Juan Carlos García Mauricio, Julián Morales Palomino, Enriqueta Moyano Cañete, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores José Diz Pérez, Emilio Fernández Reyes, Félix Infante García-Pantaleón, M^a Azahara López Toledano, M^a Paz Aguilar Caballos, Miguel Gaju Ricart, Mercedes Marín Beltrán y Purificación Tovar Bustos).

Asisten, como invitados, los Coordinadores de las Titulaciones de Bioquímica y de Física, D José Alhama Carmona y D^a Cristina Yubero Serrano, respectivamente.

para tratar de los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto Único

Informe sobre el proceso de renovación de la acreditación de los Grados de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano informa que en las próximas semanas se llevará a cabo la visita de la Comisión encargada de la renovación de la acreditación de los Grados de la Facultad de Ciencias, por lo que se ha convocado esta sesión extraordinaria de la Junta de Facultad para que el Sr. Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria informe de los principales detalles del proceso.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria, quien hace una breve presentación en la que explica el procedimiento de renovación de la acreditación de los Títulos a partir de la normativa reguladora de dicho procedimiento (R.D. 1393/2007, modificado por R.D. 861/2010). En particular recuerda que la gestión del proceso de renovación de la acreditación es compartida por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), la Sección de Calidad de la UCO y la Facultad de Ciencias.

El propósito de la renovación de la acreditación es asegurar la calidad del programa formativo garantizando que los resultados se ajustan a los objetivos y compromisos asumidos en el documento de Verificación. Este proceso de renovación de la acreditación se puso en marcha con la propuesta hecha por la Universidad de Córdoba, en la que se incluyeron nuestros Títulos junto a los de otros Centros. A partir de ahí, las Unidades de Garantía de Calidad elaboraron un Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación, que posteriormente fue aprobado por las Comisiones de Garantía de Calidad y por la Junta de Facultad. Tras la aprobación de los Autoinformes en Consejo de Gobierno, se elevó ante la DEVA la solicitud formal de renovación de la acreditación. La DEVA nombró una Comisión de Renovación que solicitó información adicional antes de la visita programada para los próximos días 21 a 24 de noviembre. El programa de la visita incluye reuniones con los responsables de la UCO, el equipo de dirección de la Facultad, profesores, personal de administración y servicios, alumnos, egresados y empleadores. Tras la visita, los evaluadores elaborarán un informe provisional antes de un mes. La Universidad dispone de un plazo de alegaciones de 20 días naturales sobre el informe provisional.



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Finalmente, la Comisión redactará un informe definitivo que se enviará a la Universidad, al Consejo de Universidades y al Ministerio de Educación.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias